

Estudio de viabilidad de la implantación de asentamientos rurales sostenibles y autosuficientes para la integración de refugiados en zonas demográficamente deprimidas.

Autor: Antonio Gil Melero.

Titulación: Grado en Ingeniería de Edificación.

Tutor: María Soledad Sáiz Díaz.

Este proyecto de investigación afirma que con las partidas de los Presupuestos Generales del Estado asignados para la ayuda a los refugiados, se podría generar un plan nacional que además de ayudar al refugiado consiga resolver el problema demográfico del interior de la península, fomentando el empleo de la zona y creando un modelo productivo y sostenible en el ámbito social, medioambiental y económico. La idea surge tras comprobar que España debe acoger a refugiados y no tiene el suficiente espacio demográfico para realizar tal acción. Además, se deben fomentar y repoblar las zonas rurales del interior de la península.

Tras un desarrollo en profundidad, surge un diseño a base de anillos concéntricos con ejes radiales para dar solución a este problema. Esta disposición ayuda a que pueda ser fácil la ampliación y el crecimiento. Se debe estudiar además el perfil demográfico de los ocupantes teniendo en cuenta sus creencias religiosas y edades, consiguiendo así mayor eficacia de las instalaciones y equipamientos. Finalmente, se propone un lugar para el asentamiento, que pueda reunir todas las características anteriores. En este proyecto en concreto, se elige la comarca de la Sierra de Albarracín en la provincia de Teruel, una de las zonas poblacionalmente más deprimidas de España. Con esta propuesta se podría conseguir varios objetivos: 1) preservar la configuración urbanística tradicional del pueblo, manteniendo los materiales de construcción autóctonos; 2) usar parcelas abandonadas en el interior de la población que fueran propiedad de alguna administración sin coste para la misma y que estuvieran declaradas en ruina o semirruina por abandono; y 3) mantener el patrimonio rural y la estética de la población. En esta situación, en el plazo de unos 40 o 50 años, se realizaría un proceso de repoblación que situaría a la población rural a un nivel similar al de la década de 1.950, periodo en el que se dieron las ocupaciones máximas de estas comarcas rurales, revitalizando el sector interior productivo y rejuveneciendo la población.

Para llevar a cabo su viabilidad debería realizarse un asentamiento piloto que ayudara a encontrar otras necesidades que pudieran surgir, además de las reflejadas en el proyecto. Su coste económico sería asumido por los Presupuestos Generales del Estado que tienen dotada una partida para ello. La decisión sobre las personas que van a cada asentamiento de repoblación la tomaría la Oficina de Asilo dependiente del Ministerio del Interior tras la revisión de los expedientes personales, buscando el envío de familias completas. Quizá, lo más complejo sería dotar de una parcela del suficiente tamaño para la implantación. Para ello el proyecto considera importante que sean las poblaciones y comarcas las que den permiso al establecimiento del asentamiento proponiendo unas parcelas que sin dejar de ser del ayuntamiento el estado tendría su usufructo durante 15 años, periodo máximo que se considera este asentamiento en la misma zona. El Estado pagaría por el arrendamiento de estas parcelas a las poblaciones solicitantes. Se tomará la decisión de implantación en una localidad de las solicitantes, pero nunca en la cercanía inmediata de la población. Una vez tomada la parcela, el primer anillo del proyecto podría estar en funcionamiento en 6 meses, tras la adjudicación de un concurso público para la ejecución de las principales estructuras y compra del material necesario. Este anillo da cabida en el asentamiento a un entorno de 500 personas, ya que genera 100 viviendas, puede ser ocupado por familias de hasta 6 personas como personas solitarias que dispondrán de una de las dos habitaciones.

Su coste de ejecución estaría en el entorno de los 700.000 € y serviría para plantear dudas sobre la construcción y puesta en funcionamiento del asentamiento. Una vez resuelto, se podrían lanzar la segunda fase del proyecto con la construcción de los edificios comunitarios y el segundo anillo de viviendas, estaría lista en otros 6 meses. La última fase para disponer del asentamiento quedaría lista en otros 6 meses en los que se ampliarían las zonas comunes y se realizaría el 4 anillo de viviendas. Esta fase situaría nuestro asentamiento con una población de 80 viviendas que como máximo podrían dar cabida a unas 1.500 personas.

Por último, el asentamiento debe estar dotado de personal administrativo que vigile y tutele la infraestructura para el que se podrían presentar desempleados de larga duración de la zona, además debe tener profesores especializados en lengua árabe como fundamento principal de la educación para el progreso en la integración de sus habitantes.